

valera, a fin de que en todo tiempo y qualquiera tri-
bunal Comite, segun Corresponda, pido Justicia

Turo Ja =

do
Dn Fern

Juvedo

Por presentarse con el Poder que relaciona, y en
fuerza de su Comercio, y solicito de enapante, de vele
la Posesion ilopcio velleador de la Hermandad por
su Ciudad noble, y voz y nombre del Sr D Joseph
Fernandez Juvedo Correo, actual de la Villa de
Estrepona adquiriendo la fuente vital; Cuyo valor se
practique en la forma acordada brada, y real, y que
lo deman pedido entregarse el Tenim, que relacio
nes para el Rey o para el Sr Dn. Comanda y fir-
ma el Sr Dn Juan Maria Valero y Correo, Abo-
gado del Sr Dn Consejo Govan, y Capitan, gouern
de la Villa de Caravaca por un mes y febreo
quinze de mil seiscientos noventa y tres =

[Signature]

Interim
Dn Antonio Thorecilla
de Toledo

En Caravaca y en el mismo dia siguiente
et de. hiee baxen el auto q precede a los
Dn Pedro Ferrandez Juvedo Abogado del